

Objeto:

Relevamiento Estados Contables 2022.

Período auditado:

1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

Normativa relevante:

Leyes y Decretos Nacionales:
Nº 19.550 y Nº 27.541.
Decretos de Necesidad y Urgencia:
Nº 260/20, modificatorios y complementarios y Nº 863/22.

Normativa de la CABA:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Leyes:
Nº 70 y Nº 6.588.
Decretos de Necesidad y Urgencia:
Nº 1/20, modificatorios y complementarios y Nº 2/23.
Disposición Nº 473-DGEMP/19.
Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE):
Nº 8, Nº 17, Nº 37 y Nº 41.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Diego CUESTA
Sandra LO PORTO
Lucas SALINAS ROMEO
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE
Victor CRUZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 88/23

Ministerio de Gobierno

F/N Corporación Antiguo Puerto Madero S.A (CAPMSA)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires -en contexto de emergencia sanitaria COVID-19- bajo las modalidades presencial y virtual. Asimismo, se trabajó de manera remota -a través de las plataformas y sistemas informáticos disponibles para ello-, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 28 de abril de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", ciones Previas", en nuestra opinión los Estados Contables de CAPMSA al 31 de diciembre de 2022, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 88/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.